

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 48** *RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2022, de la Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 583/2022, a fin de que puedan personarse en autos, si a su derecho conviniere.*

Habiéndose interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 31 de Madrid, por doña Cristina Martín Fernández, recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 583/2022, contra la resolución desestimatoria de fecha 8 de julio de 2022, dictada por la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, del recurso de alzada interpuesto con fecha de 24 de febrero de 2022, contra la resolución de fecha 1 de febrero de 2022, de la Dirección General de RR. HH. y RR. LL. del SERMAS, por la que se aprueba la relación definitiva de candidatos con la puntuación de la bolsa para la contratación de personal temporal en la categoría profesional de Fisioterapeuta.

RESUELVE

Primero

De conformidad con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, emplazar a todos los posibles interesados en el procedimiento para que puedan comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ante el citado órgano jurisdiccional, significándoles que si lo hicieran posteriormente se les tendrá por parte para los trámites no precluido, y si no se personasen oportunamente continuará el procedimiento sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Madrid, a 6 de octubre de 2022.—La Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Raquel Sampedro Blázquez.

(03/19.588/22)

